

Directrices para autores/as Contenido

Todos los manuscritos deben presentarse siguiendo estos parámetros:

- El texto debe estar en español.
- El archivo en formato de texto (.docx)
- Tipografía: Times New Roman 12, con interlineado 1,5.
- Margen: superior, inferior y lateral 2,54 cm.
- El título debe ser máximo de 20 palabras, no incluir abreviaturas, generar interés en el lector y debe guardar relación con lo expuesto en el artículo.
- Incluir nombre(s) y apellidos, afiliación institucional, correo electrónico y ORCID de los autores.
- Numeración: las páginas, figuras, tablas y referencias deben estar enumeradas.
- Las figuras referenciadas en el texto deben ser enviadas por separado en formato PNG o JPG. Seleccione las tablas y figuras con mayor pertinencia dentro del artículo. Se recomienda tener un balance entre el contenido gráfico y escrito.
- El resumen debe redactarse en tercera persona, tener una extensión entre 250 palabras a 300 palabras. Debe elaborarse de acuerdo con los criterios establecidos para cada tipo de artículo, no se deben incluir abreviaturas o citas.
- Incluir 5 palabras claves que estén relacionadas en su mayoría en el DeCS/MeSH de la Biblioteca Virtual en Salud (<https://decs.bvsalud.org/es/>).
- El estilo del documento debe ajustarse a las normas Vancouver.
- El apartado de referencia debe incluir todas las fuentes utilizadas en el artículo: libros, capítulos de libro, artículos, informes, tesis, documentos de trabajo inéditos, material audiovisual como entrevistas o documentales, entre otros.

Revisión sistemática

Una revisión sistemática es un proceso estructurado y transparente utilizado para identificar, seleccionar y evaluar críticamente estudios de investigación relevantes que respondan a una pregunta de investigación específica. Este enfoque se caracteriza por seguir un protocolo bien definido, aplicar criterios preestablecidos para la selección de estudios, y sintetizar los resultados de manera exhaustiva y reproducible (1).

Estructura del documento

Título: elemento identificador del trabajo que debe reflejar con precisión su contenido de forma concisa pero informativa. No debe superar 15 palabras, debe incluir las variables principales del estudio, especificar el tipo de revisión y ser atractivo para captar la atención del lector (2).

Resumen: versión condensada del artículo (250-300 palabras) que incluye los elementos incluidos en la metodología PRISMA: antecedentes, objetivos, métodos de búsqueda,

criterios de selección, resultados principales y conclusiones. Debe ser comprensible sin necesidad de leer el artículo completo (3).

Palabras clave: términos (3-6) que representan los conceptos principales del artículo y facilitan su recuperación en bases de datos. Preferentemente deben utilizarse descriptores estandarizados como términos MeSH, ordenados de lo general a lo específico.

Introducción: presenta el contexto del tema, su importancia y relevancia actual. Explica el propósito del artículo, el razonamiento lógico, justificación, objetivos específicos y fundamentos teóricos, enfatizando los vacíos de conocimiento sin incluir resultados ni conclusiones (4).

Metodología: describe detalladamente el proceso de revisión, incluyendo bases de datos consultadas, términos de búsqueda, operadores booleanos, ventana de observación, criterios de inclusión/exclusión, método de evaluación de calidad y proceso de extracción de datos (5, 2).

Resultados: presenta el diagrama de flujo del proceso de selección, características de estudios incluidos, riesgo de sesgo, resultados individuales y síntesis de hallazgos. Las directrices PRISMA establecen que debe organizarse de forma lógica y transparente, incluyendo análisis cuantitativos cuando sea apropiado (3).

Discusión: ofrece un resumen de la evidencia principal, analiza limitaciones a nivel de estudio y de la revisión, compara con otros estudios, e interpreta los resultados en contexto. Se recomienda que se aborden explícitamente las implicaciones para la práctica y la investigación (6).

Conclusiones: sintetiza los hallazgos principales vinculados directamente a los objetivos, refleja la fuerza de la evidencia y propone recomendaciones para investigación futura (4).

Referencias: soporte documental presentado según el estilo requerido (Vancouver), incluyendo fuentes primarias y literatura actualizada. La organización debe ser consistente y todas las referencias citadas deben aparecer en la lista (2). Se deben incluir entre 50 – 100 referencias. Las referencias deben ser predominantemente de los últimos 5 años, aunque pueden incluirse estudios más antiguos si son fundamentales para el tema.

Extensión: 3,000 - 7,000 palabras (sin incluir referencias).

Asimismo, es importante que los autores declaren de manera explícita los siguientes elementos:

Agradecimiento: opcional, a decisión de los autores-

Conflicto de interés: de manera individual, cada autor debe declarar si tiene conflicto de interés que pueda afectar la objetividad del artículo.

Financiamiento: indicar si la investigación fue desarrollada con recursos propios o financiada por alguna institución.

Características específicas

- Pregunta de investigación estructurada
- Protocolo de búsqueda explícito y reproducible
- Criterios de inclusión/exclusión claramente definidos
- Evaluación de la calidad de los estudios incluidos
- Diagrama de flujo PRISMA (7)

Verificación editorial complementaria

Todo manuscrito que se presente bajo la tipología Revisión sistemática será sometido, además de la revisión editorial basada en las presentes directrices, a un proceso de preselección metodológica a cargo del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Planeación Sectorial.

Este proceso de preselección se lleva a cabo mediante la aplicación de las listas de chequeo de preselección, que contienen criterios específicos de acuerdo con el diseño metodológico declarado en el manuscrito.

Diseño aplicable en las listas de chequeo:

- Revisiones sistemáticas

La aplicación de la lista correspondiente garantiza que el manuscrito cumple con los criterios metodológicos mínimos exigidos para esta tipología. Solo los manuscritos que superen esta verificación serán remitidos a la fase de revisión por pares.

Acceso a las listas de verificación:

<https://revistas.saludcapital.gov.co/index.php/Rizoma/libraryFiles/downloadPublic/25>

Referencias

1. ATLAS.ti. ¿Qué es una revisión sistemática de la literatura? [Internet]. 2023 [Consultado 2025 Feb 27]. Disponible en: <https://atlasti.com/es/guias/revisiones-bibliograficas/revision-sistemica>
2. Higgins JPT, Thomas J, Chandler J, Cumpston M, Li T, Page MJ, et al, editors. Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions. 2nd ed. Chichester (UK): Wiley-Blackwell; 2019.
3. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ. 2021; 372: n71.
4. Aromataris E, Munn Z, editors. JBI Manual for Evidence Synthesis. Adelaide: JBI; 2020.
5. Moher D, Shamseer L, Clarke M, Ghera D, Liberati A, Petticrew M, et al. Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. Syst Rev. 2015;4(1):1.
6. Munn Z, Stern C, Aromataris E, Lockwood C, Jordan Z. What kind of systematic review should I conduct? A proposed typology and guidance for systematic reviewers in the medical and health sciences. BMC Med Res Methodol. 2018;18(1):5.
7. Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG; PRISMA Group. Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. BMJ. 2009; 339: b2535. doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.b2535>
8. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ. 2021; 372: n71. doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>